

Pucallpa, 31 octubre 2023

## CARTA INFORMATIVA DE MATRÍCULA 2024 DE LA ASOCIACIÓN EDUCATIVA ADVENTISTA DEL ORIENTE PERUANO

Apreciado Padre de Familia:

La Dirección del Colegio **Ucayali** (AEAOP), en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y con el propósito que los Padres de Familia dispongan de toda la información idónea y veraz respecto al informe del servicio educativo; pone en conocimiento para el año lectivo 2024 lo siguiente:

- A.** Los padres o apoderados que tengan a sus hijos en la Institución educativa adventista (**Ucayali**) se pone de su conocimiento que el plazo para ratificar o comunicar su permanencia en la Institución será hasta el día **19 de enero de 2024, hasta la 1:00 pm**. Si hasta la fecha indicada, no confirma su vacante, la institución educativa dispondrá lo establecido de acuerdo a ley
- B.** Consignar con veracidad la información requerida en la actualización de Datos personales al momento de la matrícula, debiendo comunicar en su oportunidad cualquier variación en especial lo referente al domicilio, teléfonos, correos, etc.
- C.** Cualquier información adicional, la puede solicitar a los celulares especialmente habilitado para este fin – **988079544 - 988076447** o al Teléfono: **061-605958**.
- D.** Se procederá a ratificar la matrícula de los estudiantes en los siguientes casos:
  - ✓ Los padres o apoderados que se encuentren al día con el pago de las pensiones escolares actuales al momento de la matrícula. La Asociación Educativa Adventista del Oriente Peruano (**I.E. Adventista Ucayali**) Aplica lo establecido en el Decreto Supremo N° 005-2002-ED, reglamentario de la Ley N° 27665 de “Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos Privados”, concordante con el “Reglamento de Infracciones y Sanciones en Instituciones Educativas Particulares”, aprobado por Decreto Supremo N°004-98-ED, modificado por el Decreto Supremo N°011-98-ED, en el caso que habiendo sido citado a reunión para tratar el incumplimiento en el pago del costo del servicio educativo de dos o más meses, no se logre ningún entendimiento de pago de lo adeudado, se podrá denegar la ratificación de la matrícula del año siguiente. Y el adelanto de matrícula pasará a la deuda pendiente.
- E. Requisitos estudiantes (Nuevos)**

La ficha de matrícula está disponible en el Área de administración a partir **del 05 de diciembre del 2023**, las cuales deberán ser llenadas, firmadas con su respectiva huella dactilar y entregada por el padre o apoderado a la Institución Educativa junto con los siguientes requisitos:

- ✓ Copia Simple del DNI del estudiante.
- ✓ Copia Simple del DNI del padre y de la madre
- ✓ Copia Simples del DNI del Apoderado (En caso de no estar los PP. FF).
- ✓ Carta Poder Legalizado (En caso de no estar los PP.FF)
- ✓ Constancia de no adeudo de la institución anterior.
- ✓ Constancia de Matrícula – SIAGIE
- ✓ 01 mica, tamaño A4
- ✓ Certificado de Estudios, libreta de notas de la Institución Educativa de donde procede.
- ✓ Constancia de tamizaje de hemoglobina y copia de cartilla CRED(Inicial)
- ✓ Una vez presentada la ficha de matrícula con los documentos requeridos, la Institución Educativa citará a ambos padres a una entrevista.
- ✓ El apoderado es el único autorizado para retirar los documentos de los hijos.

#### **F. Estudiantes Extranjeros:**

##### **Primer paso: En Ministerio de educación presentar:**

- Certificado de estudios de años anteriores debidamente visados por el ministerio de educación y legalizados y apostillados por relaciones exteriores del país de origen.
- Certificados en idioma distinto al español, deberán ser traducidos.
- Partida de nacimiento original y copia del pasaporte del estudiante y de los padres.
- Todos estos requisitos deben ser entregados al ministerio de educación del Perú y esperar la resolución de REVALIDACIÓN o CONVALIDACIÓN.

##### **Segundo paso: En el colegio deberá presentar:**

- Resolución de RE VALIDACIÓN o CONVALIDACIÓN emitidos por el Ministerio de Educación del Perú, indicando que grado cursara el estudiante.
- Copia del documento de identidad o pasaporte del estudiante y los padres.
- Constancia de seguro de accidente.

#### **G. Promoción desde la Asociación Educativa – sede Pucallpa**

- **Promoción 1:** Todos aquellos Padres de familia que hayan pagado puntualmente sus pensiones reciben un descuento de matrícula desde 01 de **setiembre** hasta 29 de diciembre de 2023, y los meses restantes, según se detalla:
  - **Octubre: 20% de descuento en la matrícula.**
  - **Noviembre 15% de descuento en la matrícula.**

- Diciembre 10% de descuento en la matrícula.
- **Promoción 2:** Todos aquellos Padres de familia que hayan pagado puntualmente sus pensiones hasta diciembre y hayan realizado el pago de la reserva de su matrícula 2024, será acreedores de un libro de religión, sexualidad, orígenes y (4) planes lectores.



H. El costo del Servicio educativo para el año lectivo 2024:

DETALLE DE COSTOS	CUOTA DE INGRESO	MATRÍCULA	PENSIÓN MENSUAL – PRESENCIAL	COSTO ANUAL DE ENSEÑANZA
INICIAL	S/250.00	S/450.00	S/450.00	S/4500.00
PRIMARIA	S/250.00	S/500.00	S/500.00	S/5000.00
SECUNDARIA	S/250.00	S/530.00	S/530.00	S/5300.00

**I. Costos del servicio educativo durante los 5 últimos años.**

DETALLE DE COSTOS	MATRÍCULA 2019	PENSIÓN MENSUAL 2019	MATRÍCULA 2020	PENSIÓN MENSUAL 2020	MATRÍCULA 2021	PENSIÓN MENSUAL 2021	MATRÍCULA 2022	PENSIÓN MENSUAL 2022	MATRÍCULA 2023	PENSIÓN MENSUAL 2023
INICIAL	S/360.00	S/360.00	S/360.00	S/216.00	S/360.00	S/288.00	S/370.00	S/37.00	S/400.00	S/400.00
PRIMARIA	S/420.00	S/420.00	S/420.00	S/252.00	S/420.00	S/336.00	S/430.00	S/43.00	S/460.00	S/460.00
SECUNDARIA	S/450.00	S/450.00	S/450.00	S/270.00	S/450.00	S/360.00	S/460.00	S/46.00	S/500.00	S/500.00

**J. Número máximo de alumno por aula.**

NIVEL	CANTIDAD MÁXIMA DE ALUMNOS POR AULA
INICIAL	20
PRIMARIA	30
SECUNDARIA	30

Vacantes estudiantes NEE
02 por aula

**K. Número de vacantes disponibles por grado y sección.**

GRADO Y SECCIÓN	Nº DISPONIBLE
Inicial 4 años	20
Inicial 5 años	20
1º primaria	20
2º primaria	20
3º primaria	20
4º primaria	20
5º primaria	20
6º primaria	20

GRADO Y SECCIÓN	Nº DISPONIBLE
1º secundaria	25
2º secundaria	25
3º secundaria	25
4º secundaria	25
5º secundaria	25

**L. Servicio de apoyo al estudiante.**

SERVICIO DE APOYO AL ESTUDIANTE
Portal académico para padre de familia.
Portal académico para el estudiante.
Consejería personalizada (pastoral)
Proyectos educativos
Tutoría personalizada (tutor) y grupales (tutor(a) psicólogo(a)).

**M. Descuento de los servicios educativos 2024 por cantidad de hermanos y sostenedor de obra en la modalidad presencial y semi presencial.**

	DESCUENTOS	TOTALES
Primer hermano paga 100 % mensual	S/. 0.00	S/. 450
2do hermano 10 % de descuento mensual	S/. 45	S/. 450
3er hermano 10 % de descuento mensual	S/. 45	S/. 450
4to hermano 10 % de descuento mensual	S/. 45	S/. 450
Sostenedor de obra 10 % de desc. Mensual (este descuento no es acumulable)	S/. 45	S/. 450
Pago al contado (marzo a diciembre) 5 %	S/. 112.5	Mín. 5

\* Todo descuento es condicional, se aplica siempre y cuando pague dentro del mes, cumpliendo el cronograma de pagos.  
\* Para obtener el descuento por pronto pago, debe pagar mínimo 5 pensiones.

**N.** La carga académica para el año lectivo 2024 será de acuerdo a los parámetros establecidos por el MINEDU, según la normativa técnica de inicio de año.

**O.** Horario académico 2024.

HORARIO: LUNES A VIERNES		
NIVEL	INGRESO	SALIDA
Inicial	8:00 am	12:30 pm
Primaria	7:15 am	1:20 pm
Secundaria	7:00 am	1:30 pm

**P.** Presentar el poder de representación de su menor hijo(a), con carta poder con firmas legalizadas notarialmente otorgado por ambos padres, según corresponda, en caso, es representado en el acto de matrícula 2024 de su menor hijo(a) u otros actos que requieran su presencia o asistencia. **Los únicos que podrán solicitar la documentación para retirar a su hijo de la institución es el padre, madre o apoderado que no estén en proceso judiciales (solo con resolución judicial que acredite la tenencia para retirar)**

**Q.** Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, **con vencimientos el último día hábil del mes**, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 20/12/23

**R. Trámites administrativos:**

Constancias	S/. 10.00
Duplicado de boleta de nota	S/. 5.00
Examen de subsanación y/o cargo	S/.100.00 (Por Área)
Carpeta Socio económica	S/. 20.00
Fut	S/. 2.00

**S. Lugares de pago:** El pago de la matrícula y pensiones se realizará exclusivamente en oficina de Caja de la Institución educativa o en el Banco de crédito del Perú. A nombre de la Asociación Educativa Adventista del Oriente

Peruano – cuenta corriente **Nº 4801415898082- CCI 00248000141589808222**  
Banco de Crédito. Todo pago efectuado en el banco, **se hará llegar obligatoriamente a la oficina de tesorería el Boucher** para saldar matrícula o pensiones de enseñanzas.

**T. Pagos atrasados:** Cumplir con el pago puntual de las pensiones mensuales de enseñanza del estudiante, reconociendo que el pago oportuno de estas es imprescindible para que el colegio pueda cumplir con sus obligaciones. Los certificados de estudios y Boletas de notas del estudiante sólo serán entregados a los padres de familia o apoderados que se encuentren al día con el pago de las pensiones de enseñanza. Según ley 29571 Art.74.1 inciso “e” (Que no se condicione la entrega del documento que acredite, certifique o deje constancia del uso o desarrollo del producto o servicio a pago distinto del derecho de trámite, salvo en el caso de que el usuario registre deuda pendiente con la institución educativa, en concordancia con la legislación sobre la materia.)

Por ser una institución educativa privada, **la falta oportuna del pago por los servicios** que brinda LA INSTITUCIÓN, faculta a ésta **a no renovar la Matrícula del estudiante en el siguiente periodo.**

**U. PÉRDIDA DE DESCUENTO:**

El estudiante perderá el descuento en pensiones de enseñanza en los siguientes casos:

- ❖ Pago impuntual de las mensualidades, fuera de la fecha de vencimiento.
- ❖ Mala conducta reflejada en el informe del área de regencia.
- ❖ Bajo rendimiento académico, reflejado en la libreta de notas.
- ❖ Deje de reunir los requisitos por lo que fue considerado el descuento.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en nosotros y para desearles una Feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo.

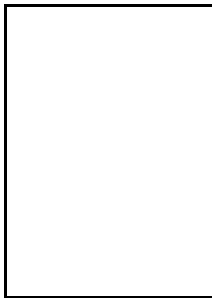
Atentamente,





.....  
**CARGO**

Mediante este documento quiero dejar constancia que he leído la carta informativa de lanzamiento de matrícula 2024. De igual manera acepto la recepción de todos los documentos técnicos pedagógicos 2024 (PCI, RI, carga horaria, calendarización, etc.); que me brindo la institución a través del siguiente link: <https://drive.google.com/drive/folders/1wx0oIFyKiS9gTqtsKKiVK2ByAknO5aXP?f>



\_\_\_\_\_  
Firma del padre o Apoderado

\_\_\_\_\_  
Rep. La Institución

**HUELLA DIGITAL**

DNI: .....

Nombres y Apellidos (Padre o Apoderado):

.....

Celular:.....

Correo electrónico: .....

Estudiante: .....

Grado.....Nivel.....

